



RETO DE LENGUA PARA NOVIEMBRE

5º Y 6º E.PRIMARIA

DERECHOS DEL NIÑO

Derechos de la Infancia

La Declaración de los Derechos del Niño fue aprobada en 1959 por las Naciones Unidas, organización que pretende mantener la paz y la seguridad internacional, prestar ayuda humanitaria y proteger los derechos humanos. El hecho de aprobar una declaración donde se recogían los derechos de los niños supuso un gran avance en la protección de la infancia, aunque al no tener categoría de ley, no era de obligado cumplimiento.

Treinta años después, el 20 de noviembre de 1989, la ONU aprobó un tratado internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, que obligaba jurídicamente a cumplir lo dispuesto en ella a los gobiernos que lo firmasen. En 1990 fue firmada y aceptada por 20 naciones. Hoy en día, casi todos los países del mundo han firmado esta Convención. Para conmemorar su creación, cada 20 de noviembre se celebra el Día Universal del Niño.



Principios de la primera Declaración de los Derechos del Niño

- Derecho a la igualdad.** Todos los niños tienen los mismos derechos, independientemente de su raza, sexo, religión, nacionalidad o condición social.
- Derecho a la protección.** Todos los niños tienen derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
- Derecho a un nombre y una nacionalidad.** Todos los niños desde que nacen tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad.
- Derecho a la alimentación, la vivienda y la atención médica.** Para que el niño pueda crecer y desarrollarse de forma saludable, tiene derecho a una alimentación, una vivienda y una atención médica adecuadas.
- Derecho a recibir una educación y un cuidado especial en el caso de padecer alguna discapacidad.** Los niños que tengan alguna discapacidad tienen derecho a una atención adaptada a sus necesidades específicas.
- Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad para un pleno desarrollo de la personalidad.** Todos los niños tienen derecho a crecer en un ambiente afectivo que garantice su bienestar.
- Derecho a la educación y a poder jugar.** Todos los niños tienen derecho a recibir una educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
- Derecho a ser socorrido en primer lugar.** Todos los niños tienen derecho a ser los primeros en recibir ayuda y protección en caso de desastre.
- Derecho a ser protegido contra el abandono, la crueldad y la explotación.** Ningún niño podrá ser abandonado, maltratado ni obligado a trabajar.
- Derecho a formarse en los valores de la solidaridad, tolerancia, paz y amistad.** Ningún niño debe ser instruido en la discriminación social, racial o religiosa, ni en el odio hacia los demás.



Suponemos que ya sabes qué son los DERECHOS DE LOS NIÑOS. Te mostraremos una película, basada en el bello relato del escritor *Luís Sepúlveda* de Chile, llamado: **HISTORIA DE UNA GAVIOTA Y EL GATO QUE LE ENSEÑÓ A VOLAR.**

¡Pues adelante, veamos la película!

<https://www.youtube.com/watch?v=279ljPOjMA8>

Reto:

1.- Describe brevemente la vida en el puerto. ¿Crees que se parece un poco a nuestras vidas? ¿Qué piensas de Zorbas?

2.- A partir de esta presentación, descubrimos el mar que rodea al puerto, y ¡cómo no!...a las gaviotas.....y entre ellas a Kengah. ¿Qué desgracia le ocurre a Kengah?

Cuando se encuentra con Zorbas, le pide a éste que cumpla tres promesas ¿Recuerdas cuáles?



3.- Si hablamos de derechos de la infancia ¿Qué estaría pidiendo Kengah para su huevo?

- DERECHO 8. Ser socorrido
- DERECHO 2. Ser protegido
- DERECHO 4. Alimentación y vivienda
- DERECHO 5. Educación

A lo largo de la historia, los gatos junto con Zorbas son los encargados de que el polluelo de gaviota desarrolle su vida de la mejor manera posible, preservando sus derechos. ¿Cómo lo hacen? Explica sus acciones en cada caso.

DERECHO 1	
DERECHO 2	
DERECHO 3	
DERECHO 4	
DERECHO 5	
DERECHO 6	
DERECHO 7	
DERECHO 8	
DERECHO 9	
DERECHO 10	